



DECRETO N° 1857 /

CHIGUAYANTE, 03 OCT 2017

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°330/2017 de fecha 27 de Septiembre del 2017, aprobado por un monto total de \$60.376.252.- El Oficio Ord. N° 781 de fecha 28 de Septiembre del 2017, mediante la cual la Directora de Secplan solicita autorización para proceder mediante Administración Directa con la ejecución del proyecto "Reparación de Veredas del Sector Medio de Leonera" y nombrar al profesional Secplan Leopoldo Peña Olave como Administrador del proyecto, con el respectivo V°B° del Alcalde de la comuna; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese ejecutar mediante la modalidad de Administración Directa el proyecto "Reparación de Veredas del Sector Medio de Leonera", De acuerdo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°330/2017 de fecha 27 de Septiembre del 2017, por un monto de \$60.376.252.- impuesto incluido.
- 2° Nombrase como Administrador del proyecto denominado "Reparación de Veredas del Sector Medio de Leonera" autorizado según Ord. 781 de fecha 28 de Septiembre del 2017, al profesional a Contrata, Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, dependiente de Secplan.
- 3° Nombrase como Inspector Técnico para el proyecto "Reparación de Veredas del Sector Medio de Leonera" al profesional, Don Hugo Abarca Valenzuela, dependiente de Dirección de Obras Municipales.
- 4° Asígnese a don Leopoldo Peña Olave un fondo a rendir por un monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).
- 5° Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 31.02.004 del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/GDR/LAS/LPO/lpo



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras (ITO)
- Secretaria Comunal de Planificación
- Secretaria Municipal
- Administración Directa, Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 OCT 2017 HORA 13:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA

